



Don Maria de Guzman Sindico Segundo

Quere Remita al
Jefe politico, el
Expedite de tubarta
del Camo.

Seis de Agosto de tubarta del propio de uno de los
Camo y la fuente de la Plaza mayor de esta Ciudad
con el segundo remate celebrado en favor de Vicente
Guinonero y Tomas Lopez, en la cantidad de mil quin-
ientos setenta y tres rs. vn. y la Ciudad acordó:

Se remita al Sr. Jefe politico para su aprobacion

Quere remita al
Jefe politico el
Expedite del almo
tacer

Seis de Agosto de tubarta del propio del Almotacen
con el ultimo remate celebrado en favor de Juan
San. por la cantidad de ochocientos cincuenta y
tres rs. vn. pues en el celebrado por disposicion del Sr. Jefe poli-
tico no se ha presentado por mas ventajas, y la
Ciudad acordó: Se remita al Sr. Jefe politico

manifestandole a su vista que esta Corporacion
debe aprobar el remate en favor de Juan
San. puesto que ninguna persona ofreció
mayores ventajas, en atencion a que no se puen-
ta al rematante sentir de peso y medida al vecino
ni al forastero, segun el R. D. con esta prevencion,
y esta la razon de haber rebajado el valor de una
venta que antes de haberse introducido tal novedad
era codiciada

Como que se concluyó este Cabildo que firmen
los Srs. Concurrerentes de que certifico =

Concuso. En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca

